# Anexo 15.9 Acta de comité técnico No.7

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

# EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GD1-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Objeto de la reunión:** | Comite tecnico CPS1018-2024 | | |
| **Fecha:** | 21-04-2025 | **Hora de inicio:** 11:18 am | **Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta |
| **Lugar:** | Alcaldia local de Engativá | **Hora de finalización:** ____ | |
| **Dependencia:** | | **Nombre del Responsable:** | |

| TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal) | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD Y DEPENDENCIA | CARGO: ASESOR | CARGO: DIRECTIVO | CARGO: PROFESIONAL | CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO | CARGO: AUXILIAR | TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA | TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL | TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB. | TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC | 52813741 | Andrea Sanabria M | N/A | FUNDESCO | | | | | | | | | X | engativa@fundesco colombia.com | |
| CC | 80232398 | Peter Torres Avila | N/A | Fundesco | | | | | | | | | X | engativa@fundesco colombia.com | |
| CC | 51713382 | Judy Pinzón | N/A | Fundesco | | X | | | | | | | | fundacion.fundesco@hotmail.com | |
| CC | 1030580700 | Monica Ramirez | — | fundesco | | | | | | | | | X | engativa@fundescocolombia.com | |
| CC | 1073234578 | Camilo Beltran | — | FDLE - fundesco | | X | | | | | | | X | Camilo.beltran | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

## DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

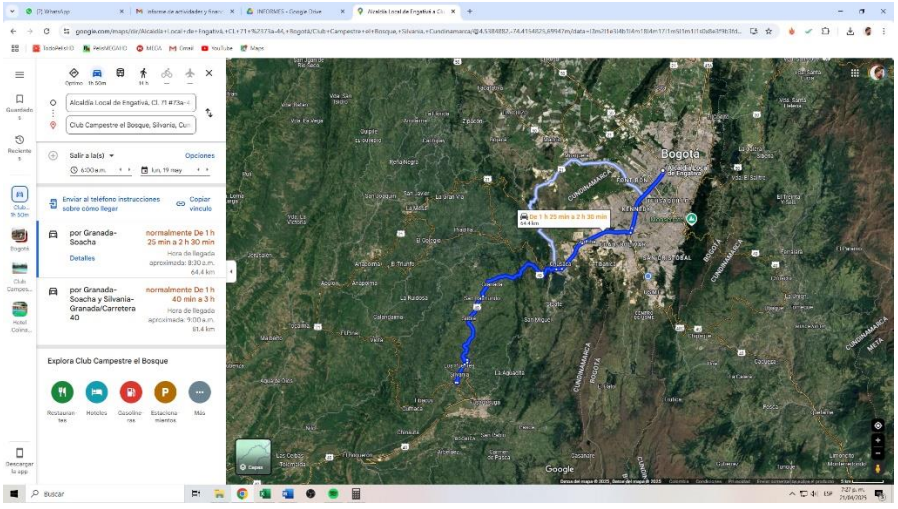
| **Temas a Tratar** |
|---|
| 1. Verificación de los asistentes por parte de la ALE y el operador FUNDESCO |
| 2. Comité técnico No. 7 del CPS 1018-2024 |
| **Desarrollo de la Reunión** |
| **1. Verificación de los asistentes por parte de la ALE y el operador FUNDESCO**<br><br>Se procedió a la verificación de los asistentes por parte de la ALE y el operador FUNDESCO, para el desarrollo del comité técnico No. 7 del CPS 1018-2024 |
| **2. Comité técnico No. 7 del CPS 1018-2024**<br><br>Se da inicia a las 11:00 am al desarrollo del comité técnico iniciando con la aprobación del lugar Club campestre el bosque para el evento: ***ACTIVIDAD No. 2 LLEVAR A CABO LA SALIDA RECREO DEPORTIVA PARA EL BIENESTAR DE LA PERSONA MAYOR EN ENGATIVÁ.*** y teniendo en cuenta que La salida recreo-deportiva se debe realizar a clima cálido, a un centro vacacional y/o recreativo que preste servicios integrales de alimentación, restaurante, piscinas, juegos y/o salones de juegos, zonas verdes, zonas de parqueo, espacios abiertos para el desarrollo de actividades recreativas, la salida recreo-deportiva se realizará en un Club Campestre que cumpla con las siguientes condiciones:<br><br>Instalaciones y servicios.<br><br>✓ Dos parqueaderos privados para bicicletas, motos, automóviles y buses<br>✓ Parque infantil<br>✓ Parque para adultos<br>✓ Cancha múltiple (baloncesto, voleibol, microfutbol)<br>✓ Banquitas en zona verde<br>✓ Canchas de tejo largo y mini tejo<br>✓ Mesas de ping-pong<br>✓ Juegos de Rana y Bolirana<br>✓ Futbolines<br>✓ Juegos de Mesa<br>✓ Salón Múltiple- Conferencias<br>✓ Televisión por cable<br>✓ Pista de baile<br>✓ Piscina semiolímpica<br>✓ Piscina Infantil con juego interactivo de caída de agua<br>✓ Tobogán de 15 mts de alto con 80 mts de recorrido<br>✓ Tobogán Infantil<br>✓ Amplias zonas verdes con casas de mascotas |

- ✓ Wifi Gratis en zonas cubiertas

En cada salida participaran 580 adultos mayores, 29 recreadores, 15 enfermeros, 6 asistentes del FDLE y 2 monitores, para un total de 632 personas diarias durante 4 salidas.

| DESCRIPCIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Dos parqueaderos privados para bicicletas, motos, automóviles y buses | X | |
| Parque infantil | X | |
| Parque para adultos | X | |
| Cancha múltiple (baloncesto, voleibol, microfutbol) | X | |
| Banquitas en zona verde | X | |
| Canchas de tejo largo y mini tejo | X | |
| Mesas de ping-pong | X | |
| Juegos de Rana y Bolirana | X | |
| Futbolines | X | |
| Juegos de Mesa | X | |
| Salón Múltiple- Conferencias | X | |
| Televisión por cable | X | |
| Pista de baile | X | |
| Piscina semiolímpica | X | |
| Piscina Infantil con juego interactivo de caída de agua | X | |
| Tobogán de 15 mts de alto con 80 mts de recorrido | X | |
| Tobogán Infantil | X | |
| Amplias zonas verdes con casas de mascotas | X | |
| Wifi Gratis en zonas cubiertas | X | |

Al lugar Club el Bosque la distancia desde la localidad de Engativá tomada desde el punto alcaldía Local de Engativá hay 64.4 km



Se anexan la evidencia fotográfica de los espacios que establece el anexo técnico.

Las fechas de inscripciones para los eventos salida recreo deportivo para el bienestar de la persona mayor en Engativá y actividad recreo deportiva viejoteca quedan por cronograma los días 28, 29, 30 de abril 2 y 3 de mayo. Las fechas de las 4 salidas quedan para los días 19, 20, 21 y 22 de mayo de 2025. El desarrollo del evento viejoteca se ejecutará el 9/05/2025.

Por otro lado, frente al desarrollo del evento carrera canicross 3.0 se dio explicación al inconveniente que se presento con la pantalla, la cual al iniciar el evento estaba funcionando con normalidad, al poco tiempo se quemó un fusible, el proveedor de la pantalla promedio hacer el cambio de fusible en el transcurso de aproximadamente 1 hora, arreglando el inconveniente presentado, se anexa evidencia del funcionamiento de la pantalla.



Se procedió a dar aprobación al lugar Salón de eventos Universidad ECCI ubicado Calle 170 No 49 B – 96 para el evento: ***ACTIVIDAD No. 9 ACTIVIDAD RECREO DEPORTIVA VIEJOTECA***, ya que el lugar cuenta con capacidad para 3.000 personas. Por otro lado, se aclara que el operador asumirá con el mismo presupuesto de $183.242.273 la necesidad de los buses para transportar a los 2.300 adultos mayores, ya que por oferta económica solamente contemplaron 42 buses y en realidad se requieren 60 buses para la cantidad de beneficiaros del evento.

Continuando con la aprobación del lugar centro cultural del barrio ubicado en la carrera 83 #77a-24, barrio la Granja para el desarrollo del evento ***ACTIVIDAD No. 4 JUEGOS DE INTEGRACIÓN COMUNAL***, dicho lugar cuenta con canchas de tejo, mesas, sillas, sonido, lugar cubierto, ya que por anexo técnico no se proyectó esta necesidad para el desarrollo de los 3 días iniciales y es de suma necesidad contar con estos elementos para una adecuada ejecución del evento.

Los lugares para el desarrollo de las inscripciones serán los siguientes:

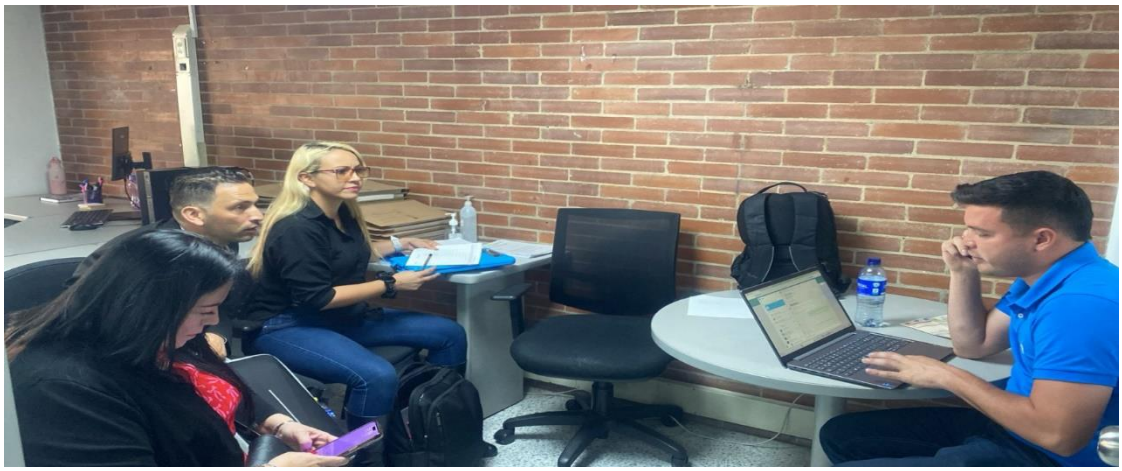
1. JAC Santa Rocita
2. JAC Tisquesusa
3. Alcaldía Local de Engativá
4. JAC la Estrada

5. JAC Madrigal
6. JAC las Palmeras

Con respecto a los permisos de escenarios, el operador manifestó que el día 16/04/2025 se envió a través de correo electrónico la documentación formato solicitud de permiso IDRD y planes de manejo para los permisos del evento: Engatidunt Engativá 2024, de los lugares:

- Parque Urbanización Ciudadela Colsubsidio Sector IV – SKATE PARK COD 10-536
- Skate Park de Villas de Granada pista de BMX

**Evidencia fotográfica**





## COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| | | | |

Elaborada por:
Andrea Sanabria Montaño
Peter Torres Avila

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

# Club campestre el bosque KM 37 Vía Silvania-Tibacuy

https://clubelbosque.com.co/

Juegos de Rana y Boli rana






Mesas de ping-pong



Futbolines




Juegos de Mesa





Wifi Gratis en zonas cubiertas



Televisión por cable





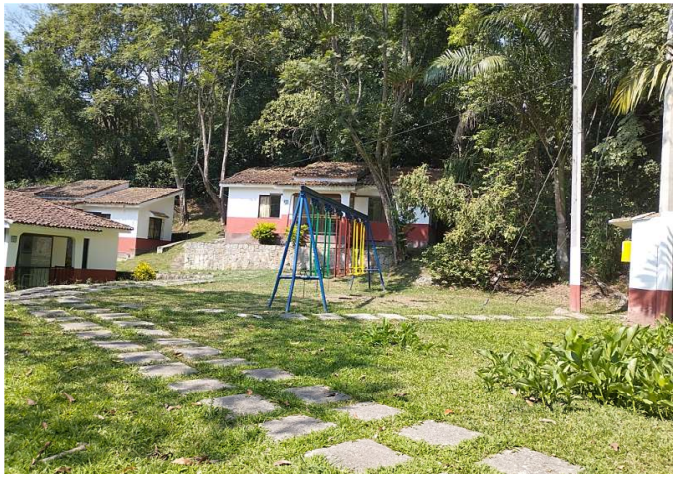



Parque infantil



Parque para adultos





Cancha múltiple (baloncesto, voleibol, microfutbol)







Banquitas en zona verde

# Baños y lockers










Piscina Infantil con juego interactivo de caída de agua



Tobogán








Piscina semiolímpica





Tobogán Infantil







Salón Múltiple- Conferencias



Pista de baile



Dos parqueaderos privados para bicicletas, motos, automóviles y buses





# Canchas de tejo largo y mini tejo









Amplias zonas verdes con casas de mascotas




















DESPACIO
Velocidad
Maxima
20 Kms

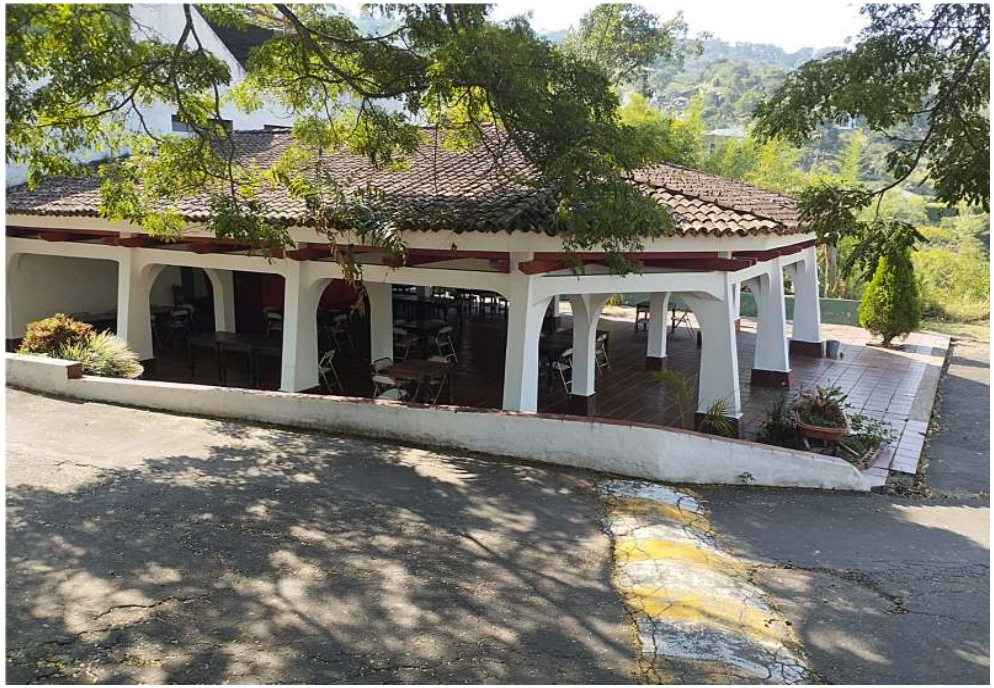















RZS-564






AMIGOS SOCIOS E INVITADOS
NORMAS PARA EL USO DEL SAUNA Y BAÑOS TURCOS
• No ingrese a la camara sin antes tomar una ducha.
• No introduzca comidas ni bebidas.
• Evite utilizar cremas, mascarillas o tinturas. hacerlo incomoda a los demás.
• Utilice el espacio necesario, siéntese para que los demás usuarios no se incomoden.
• No deje que sus hijos menores de 15 años hagan uso del sauna o turco. Permitirlo es perjudicial para ellos. Los empleados tienen orden de impedir acceso a los niños.No insista ni se enfrente con el trabajador del club.
• En las camaras esta prohibido:
- Hacer ejercicios físicos, aeróbicos o gimnasia.
- Ingerir bebidas embriagantes.
- Hacerse el pedicure o manicure.
- Las damas y los señores deben hacer uso de sus propias salas de descanso. Respete las del sexo opuesto.
LA GERENCIA.







